

SINOPSIS DE

EL

ROMERAL

HISTORIA MUY ABREVIADA

El primero de diciembre de 1.213 el arzobispo toledano Jiménez de Rada concede fuero a La Guardia encontrándose entre los lugares a repoblar El Romeral. Se puede considerar que a partir de este momento se inicia la historia del pueblo como lugar dependiente de La Guardia. Su situación fronteriza procuró que este pueblo fuera lugar de controversia en las famosas concordias firmadas en 1228 entre el arzobispo toledano y la Orden de San Juan de Jerusalén.

Aún nuestra dependencia de La Guardia, El Romeral fue forjándose su propia identidad: gentes de este pueblo lucharon en 1.212 en la famosa batalla de Las Navas de Tolosa. Más de 200 años después -en 1.492- nuestros antepasados estuvieron presentes en la toma de Granada y poco después, en época de la regencia de Cisneros los romerales se hallaron presentes en 1.509 en la toma de Orán.

En 1.521, en la llamada Guerra de la Comunidades, El Romeral, fue testigo de la lucha que encarnaron las huestes del obispo comunero Acuña y del realista prior de la Orden de San Juan don Antonio de Zúñiga. El resultado de este combate procuró que el fiel de la balanza de la guerra se decantara del lado de los seguidores del rey Carlos I.

Nuestra dependencia de La Guardia duró hasta el 24 de diciembre de 1.557 en que la princesa doña Juana, hermana de Felipe II concedió título de villazgo a nuestro pueblo. Esta independencia fue poco duradera. A partir de 1.581 El Romeral forma parte del llamado señorío jurisdiccional de Camporrey junto con las villas de Villanueva de Bogas y La Guardia siendo en esta última donde estaría la cabeza del citado señorío. Esta situación perduraría hasta el siglo XIX cuando el incipiente estado liberal abolió los señoríos.

Las noticias que tenemos del pueblo a partir del siglo XVI nos presentan un pueblo pobre y bastante escaso de recursos. Como consecuencia de ello ya las Relaciones de Felipe II, o el propio cuestionario del Marqués de La Ensenada, o las propias Descripciones del Cardenal Lorenzana nos indican la importancia de la manufactura del esparto como labor propia de mujeres y complemento económico de primera magnitud. Nos dicen estas crónicas que vecinos de El Romeral iban con sus productos de esparto a venderlos a las ciudades de la vieja Castilla. Valladolid, Burgos, Ávila y otras poblaciones más son testigos del paso de los arrieros romerales con sus productos trabajados de esparto.

El siglo XVIII trajo el cambio de dinastía en España y nuestro pueblo acató la decisión de último *Austria* Carlos II, tomando por rey al *Borbón* Felipe V. El Romeral se ganó el título de fiel y leal.

Tras la gran convulsión, prácticamente un siglo después, de la Guerra de la Independencia, en la que en El Romeral nos han quedado recuerdos en forma de varias actas de defunción de soldados moribundos que lucharon en noviembre de 1.809 en la

batalla de Ocaña y alguna nota a pie de página en los libros de nacimientos de los párrocos de entonces, España se encamina por la senda liberal tanto en lo político como en lo económico. La creación de un verdadero mercado nacional será el gran reto.

La apertura de la estación del ferrocarril (en 1853 se abrió la estación de Templeque, enclavada en el término municipal de El Romeral) en 1883 supuso un importante aldabonazo para la industria del esparto, pues así como la producción se podía colocar en muchos más lugares igualmente se podía adquirir la materia prima de otros nuevos. El esparto, su industria, fue el soporte económico principal, junto a la agricultura, hasta la mitad del siglo XX. La penetración en el mercado de géneros vulcanizados, gomas y cauchos certificó la muerte de esta actividad.

El siglo XX se abre con un crecimiento sostenido y continuado de la población alcanzando su cota máxima en la última parte de la década de los cuarenta con más de 3000 habitantes. Este aumento conllevaría la consecución de nuevos y a la larga indispensables servicios públicos como la electricidad y el teléfono. La primera llegó en 1911 y el segundo once años después. Curiosamente el abastecimiento domiciliario de agua potable, aunque se conocen varios proyectos fracasados, no se fraguó hasta 1.980.

Tras la Guerra Civil y la posguerra, El Romeral no pudo y además no tuvo la suerte de encontrarse en las zonas en las que se producía una incipiente industrialización. Sus gentes comenzaron a abandonar en masa el pueblo buscando unos horizontes de bienestar y trabajo que su lugar de origen no les proveía. El movimiento migratorio provocado es de tal magnitud que en los albores del siglo XXI El Romeral ha perdido más de tres quintos largos de su población.

RETAZOS DE LA HISTORIA EN ORDEN CRONOLÓGICO

ANTECEDENTES REMOTOS

En cerros aislados del término se han encontrado restos muy escasos de la Edad del Bronce. El cerro del Montón de Trigo y el cerro de los Depósitos de Agua son ejemplos de ello.

Algunos autores apelan a la presencia judía en esta parte de la provincia de Toledo en donde fundaron varias poblaciones como Yope (Yepes), Samaria (La Guardia), Bethelém (Tembleque) y Romelia (El Romeral).

Se tiene constancia del tránsito por este pueblo de una vía romana que unía las localidades de Alces (cerca de Campo de Criptana) y Titulcia (Madrid).

HISTORIA ANTIGUA

25 de mayo de 1.085. Alfonso VI conquista al rey moro Al Quadir la ciudad de Toledo.

Esta conquista implica la anexión de grandes territorios dependientes del reino taifa toledano, y entre ellos esta parte de La Mancha. Es una anexión más nominal que otra cosa.

Las derrotas cristianas en Zalacas (1.806)

Consuegra (1.097), ante los almorávides.

Uclés (1.108)

Alarcos (1.195) por los almohades.

implican el no-dominio efectivo de estos territorios. Estamos ante un lugar de indefinición fronteriza.

Los reyes cristianos para afianzarse en estas grandes extensiones emprenden una tarea de repoblación en la que se apoyan en nobles e instituciones como:

Arzobispado de Toledo.

Rodrigo Rodríguez que en 1.150 recibe el castillo de Consuegra.

Orden de Santiago que en 1.174 recibe territorios

Orden de San Juan que en 1.183 recibe el mismo castillo de Consuegra.

Estas instituciones y nobles emprenden la labor repobladora de los lugares asignados como, por ejemplo, el arzobispado de Toledo que el:

1º de diciembre de 1213 concede fuero a La Guardia encontrándose entre los lugares a repoblar El Romeral.

Podemos decir que a partir de aquí comienza verdaderamente la historia de El Romeral.

1.212. Batalla de las Navas de Tolosa. Victoria de las tropas cristianas comandadas por Alfonso VIII. Fin del peligro musulmán. En esta batalla se constata la presencia de gentes de El Romeral ya que la Crónica del arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada nos indica *que los romeraleños estuvieron recios y esforzados desbaratando una masa de caballería enemiga solo con sus picas y espadas.*

Comienza la repoblación y asentamiento de los territorios cristianos de manera plena.

Esta repoblación a que se lanzan las instituciones aludidas chocan en determinados lugares a causa de la escasez documental que se les otorga en el momento de definir los territorios sobre los que han de actuar. Un ejemplo tenemos en.

7 de julio de 1.228. Concordias entre la Orden de San Juan y el Arzobispado de Toledo en la que definen sus dominios entre los ríos Riánsares y Algodor. Por estas concordias Lillo, El Romeral y Dancos quedan definitivamente en el lado del Arzobispado.

1.476 Los Reyes Católicos tratan de atajar el bandolerismo y el desorden. Crean la Santa Hermandad, institución que tiene carta blanca para imponer el orden público. Entre los pueblos que se involucran desde primera hora en la formación de este cuerpo están El Romeral, Lillo, Madridejos, Consuegra y La Guardia.

La Santa Hermandad, si bien desaparece oficialmente en 1.498 se mantiene en los pueblos como auténtico germen de una policía local. Son los llamados *cua-drilleros de la Hermandad*. En El Romeral, todavía en todo el siglo XVII, se nombraban por el ayuntamiento estos individuos encargados de mantener el orden.

2 de enero de 1.492. Los RR.CC. toman la ciudad de Granada y los cronistas nos indican de la presencia de romeraleños en las tropas que accedieron a la residencia real, a la Alhambra, del último rey nazarí, Boabdil. Tal vez por esto y en agradecimiento a esta presencia, el arzobispo toledano don Pedro González de Mendoza concede grandes cantidades de dinero para que se levante la iglesia parroquial de El Romeral. De ello nos queda el recuerdo de su escudo en la clave de la bóveda del presbiterio de la única iglesia de esta villa.

HISTORIA MODERNA

1.509. Conquista de Orán. Acción personal del cardenal toledano Cisneros. En esta acción guerrera están presentes los romeraleños juntos a guardiolos y lilleros.

12 de marzo de 1.521. Castilla está sumergida en la llamada Guerra de las Comunidades. Movimiento surgido en pos de la defensa de las libertades de Castilla amenazadas por la cohorte de extranjeros que trajo el rey Carlos I en 1,517 cuando accedió al trono. Un capítulo de este conflicto se dio aquí en El Romeral, en el lugar llamado las Atalayuelas de cuyo paraje tomó el nombre. Aquí se trabaron en combate tropas mandadas por el realista prior de la Orden de San Juan don Antonio de Zúñiga y las tropas mandadas por obispo de Zamora, el comunero don Antonio de Acuña. El resultado incierto de la conocida como batalla de las

Atalayuelas, no oculta que en él murieron 57 personas las cuales se les dio sepultura en la iglesia de El Romeral.

24 de diciembre de 1557. El rey Felipe II, recién ascendido al trono hereda los problemas económicos de su padre. Necesita conseguir dinero y para ello otorga, a cambio de sustanciosas cantidades, títulos de villa. Este título, en el caso de El Romeral, implica que la justicia se administra localmente y que, por tanto, nos eximimos de la tutela que hasta ahora teníamos de La Guardia.

Esta independencia que marca el título de villa es más teórica que otra cosa pues de alcaldes, regidores, escribanos y alguacil nos provee el Arzobispo de Toledo bajo cuya tutela seguimos estando.

Alcanzar el título de villa tiene un precio. En nuestro caso 2.015. 000 maravedíes.

7 de febrero de 1.576 Felipe II es un monarca que quiere tener un conocimiento de primera mano de los territorios en los que es rey. Para ello, en Castilla, emprende una ingente labor enviando un cuestionario de 60 preguntas para que sea contestado por las autoridades de cada pueblo. En El Romeral se contesta en la fecha antedicha y lo más característico es:

- No hay molino de viento; van a moler al río Tajo.
- Tierra de pan; no hay olivas ni viñas. Existen 5.500 cabezas de ganado
- La población se compone de 380 vecinos. Es tierra pobre y necesitada.
- Se hace constar la existencia de la manufactura del esparto.

1.581. Estamos en pleno apogeo de los Señoríos. En esencia los señoríos nacen de la necesidad de la Corona de proveerse de grandes cantidades de dinero para mantener su política imperial. El proceso es sencillo: el rey desvincula de su propietario un territorio, lo convierte en bien real y a continuación lo vende a un potentado, en esta época un noble.

En 1.574 Felipe II consigue del Papa Gregorio XIII la facultad de separar territorios pertenecientes al Arzobispado de Toledo. Por tanto, en la fecha aludida don José Cristóbal Guardiola, accede, por compra, al señorío de los pueblos de La Guardia, El Romeral y Villanueva de Bogas. Con ellos formará un señorío de carácter jurisdiccional con cabeza en la población de La Guardia y que tomará, en 1.686, el nombre de señorío de Campo Rey. Este señorío, como los demás, durará hasta 1.811.

19 de enero de 1.644. Urbano VII emite un documento pontificio en el que pide a todos los pueblos del orbe cristiano que elijan a un solo santo por Patrón. El Romeral que hasta la fecha guardaba las fiestas de Santa Catalina, San Gregorio Nacianceno y San Sebastián, opta por este último, abogado contra la peste, por su patrón. Y lo hace en ayuntamiento abierto con la presencia de los propios vecinos que lo eligen.

1.717. España acaba de pasar la llamada Guerra de Sucesión. El Romeral se mantiene fiel al nuevo rey, el Borbón Felipe V. Su fidelidad tiene un doble premio: se le otorga el título de fiel y leal y se le exime del oneroso impuesto sobre la sal.

29 de marzo de 1.752. Las finanzas son el auténtico caballo de batalla del estado. El primer ministro don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada intenta au-

nar la multitud de impuestos y crear la Única Contribución. Para ello recaba información de todos los núcleos habitados de Castilla sobre población y riqueza. El llamado Catastro de La Ensenada, además de su contenido esencialmente económico, es una interesante información que nos dice de El Romeral lo siguiente:

- Tiene un molino de viento.
- Existen nueve cuevas-habitación.
- La población se eleva a 433 vecinos.
- Aparecen registrados los primeros viñedos y olivas puestas en bicultivo.
- La gran importancia que adquiere la industria del esparto.

El siglo XVIII, llamado también siglo de la Ilustración, además, nos trae dos obras de carácter general que nos cuentan como son nuestros pueblos. Son las Descripciones de Lorenzana y las Memorias de Larruga.

1.782. El cardenal Lorenzana, arzobispo toledano, también quiere saber cosas sobre los pueblos de su pertenencia y para ello manda a los párrocos un cuestionario de 13 preguntas en las que prevalecen las de carácter religioso. La idea general de El Romeral es la siguiente:

- El pueblo posee cinco ermitas
- Incide en la importancia que el esparto tiene en las economías familiares, especialmente en los más pobres.

1.787. Las Memorias de Emilio Larruga es un libro general de carácter económico que nos da cuenta de las fuentes de riqueza. A veces se para a comentar algún hecho concreto y de El Romeral, afortunadamente nos dice que *el esparto que consumen es generalmente del Reino de Murcia* y que toda clase de gente de la villa se aplica en el esparto *por ser el único destino con que proporciona su manutención y alivio.*

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

18 de noviembre de 1.809. Época de plena Guerra de la Independencia. En esta fecha se celebra la batalla de Ocaña en la que es aniquilado el ejército español. Las consecuencias posteriores son el saqueo de los franceses. De El Romeral no nos han quedado datos de daños sufridos como los habidos en Tembleque o las refriegas en Villacañas. Sin embargo, si nos queda el recuerdo de algunos combatientes de la batalla de Ocaña que en su huida y malheridos dieron con sus huesos en El Romeral donde fallecieron. Existen tres casos. También, el párroco de la época fue reo de los franceses por cerca de dos meses.

1.829. Los visitadores eclesiásticos nos dan referencias, aparte de la situación parroquial, de cómo es el pueblo. De El Romeral nos narran que tiene de 400 a 500 vecinos y que su iglesia es sumamente pobre.

15 de septiembre de 1.853. La llegada del tren se convierte en todo un acontecimiento, por el presumible desarrollo económico que, al final, no llega. Aunque situada en el término municipal de El Romeral la estación está más cerca de Tembleque,

cuyo nombre toma. Esta estación es la primera que se construye en la provincia de Toledo antes que en la propia capital provincial.

1.883. Comienza a funcionar la llamada estación férrea de El Romeral. Con ella se inicia un importante aldabonazo a la industria del esparto. El ferrocarril se convierte en un auténtico motor de esta importante fuente de ingresos para el pueblo.

Los precios de los primeros viajes en tren a Madrid eran los siguientes:

1ª clase 12,45 Ptas. (0,07 €); 9,65 Ptas. (0,06 €) en 2ª, y 5,90 Ptas. (0,04 €) en 3ª.

Iniciamos el siglo XX época de la historia en la que se consigue una mayor calidad de los servicios públicos.

1.910. Se crea una sociedad llamada Sociedad de Aguas Potables de El Romeral cuyo objeto es la construcción de un abastecimiento de agua a la villa. La empresa fracasa.

7 de marzo de 1.911. Se inaugura el servicio de alumbrado público. La electricidad la proporcionaba la empresa Hidroeléctrica de de Buenamesón que poseía un salto de agua sobre el río Tajo, en las cercanías de Aranjuez.

1.915 y siguientes. El aumento continuo de la población implica una falta de vivienda. Ésta se subsana, en muchos casos, horadando el cerro donde se hayan nuestros molinos. Se inicia la construcción de los silos, vivienda típica de las gentes humildes de El Romeral.

En 1.916, en El Romeral habitaban 2.526 personas.

1.922. Inauguración del servicio telefónico. El Romeral tenía un único teléfono situado en el Ayuntamiento y con el nº 10 de abonado en Villacañas.

1.923. Proyecto de construcción de unas escuelas públicas. Don Mariano García Rodríguez dona un terreno de su propiedad llamado “La Huerta Moraleda” para su construcción. El propósito no llegó a fructificar

1.925. Proyecto de abastecimiento de agua que igualmente fracasa.

1.935 Dentro del programa de construcciones escolares de la II República, se inauguran las escuelas de El Romeral. Se ubican en “La Huerta Moraleda”.

1.950. Inicio de la emigración hacia los núcleos urbanos y zonas de expansión industrial. La industria del esparto comienza su declive, sucumbiendo en los años centrales de la década de los sesenta.

1.968. Desde esta fecha y en apenas un quinquenio, prácticamente más de un 60% largo de las calles de El Romeral se pavimentan. Pero esta situación que puede entenderse como una notable elevación de la calidad de vida de los vecinos, engloba una situación anómala: la carencia de un servicio público de alcantarillado y agua potable a domicilio.

4 de abril de 1.980. A inicios de este año El Romeral es uno y el mayor de ellos, de los tres pueblos de la provincia de Toledo que aún no tiene alcantarillado ni abastecimiento de agua domiciliario. En esta fecha se inician las tan necesarias obras.

1 de marzo de 2000. A las dos de la tarde, cuando concluyó su turno de mañana, don Antonio Martín Avilés cierra definitivamente la puerta de la dependencia de jefe de estación en la estación férrea de El Romeral la cual, desde esta fecha se queda sin personal que la atienda.

PATRIMONIO ARTÍSTICO

MUSEO DEL ESPARTO

Situación: calle del Camino del Presado.

Durante siglos la manufactura del esparto, hoy en desuso, ha sido un importantísimo complemento a la economía agraria de El Romeral.

Para no perder la memoria de lo que supuso esta industria para el pueblo, en julio de 2001 se inauguró este museo aprovechando el terreno de un antiguo silo.

Esta interesante instalación consta de tres partes: la primera es explicativa sobre el proceso de extracción y preparación del esparto, la segunda alberga una importante muestra sobre los artículos que se fabricaban con esta importante fibra vegetal y útiles propios para la confección de los diversos productos del esparto y una última, que podíamos llamarla documental, que cuenta con libros de contabilidad y material de oficina sobre los antiguos talleres de esparterías, correspondencia, fotografías, etc.

El museo está abierto al público los sábados en horario de tarde y los domingos en horario matutino. No obstante, cualquier excursión o grupo que fuera de estos horarios pretenda visitarlo ha de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de El Romeral. La entrada vale un euro.

MUSEO DEL ESPARTO

Situación: calle del Serrallo, 14

Situado en las faldas del antiguo cerro del Cotanillo, ocupando lo que fue una antigua bodega-cueva que también, en algún momento, fue usado como criadero de champiñón se encuentra este museo que en sus instalaciones nos muestra un viaje en el quehacer diario de un pueblo. Amparado en fotografías, útiles, aperos agrícolas, pequeños objetos cotidianos y alguna que otra recreación, este museo nos ofrece el que fue el día a día de El Romeral un siglo atrás.

Al igual que el museo del esparto su apertura se realiza los sábados en horario de tarde y los domingos por la mañana. No obstante cualquier grupo organizado que quiera visitarlo ha de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de El Romeral. La entrada vale un euro

LOS MOLINOS

Situación: Cerro Santo (tras la calle de Buenavista) y al final de la calle del Camino del Presado.

Si bien El Romeral ya contaba con un molino de viento en 1.752 los que en la actualidad recortan nuestro horizonte se levantan en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX. Estos molinos tienen una característica que no es común a muchos de sus congéneres de La Mancha cual es la presencia de dos puertas de acceso a su interior, situadas de manera opuesta una a la otra.

Son cuatro molinos de viento los que aún están en pie (tres de ellos restaurados) cuyos nombres son los siguientes: Crítica, Pechuga, Los Gorrinos y Muela. Cada nombre encierra una explicación:

Crítica fue el apodo de un electricista del pueblo que lo compró para desguazarlo y aprovechar sus maderas. Los viejos del lugar aún siguen conociendo a este molino como el molino de Calvario por estar situado a sus pies el calvario de Semana Santa.

Pechuga recuerda el apodo del último molinero que trabajó en él. Lo dejó de hacer en 1954 y es, por tanto, el último molino que funcionó en toda la provincia de Toledo.

Aún conserva su maquinaria.

Los gorrinos: con este nombre se perpetúa la última actividad –lugar para encerrar gorrinos- que tuvo este antiguo castillo harinero después de abandonar su actividad de molinización.

Muela: nos recuerda el apellido del molinero que tuvo que era, además, de Tembleque. En la actualidad es el único que sigue en manos privadas y sin ser restaurado.

LOS SILOS

Situación: en la calle de Buenavista, calle del Camino del Presado, cerro de la Cabeza del Tomillar.

Vivienda humilde donde las haya se ha convertido en un elemento definitorio actual de la idiosincrasia de El Romeral. Si bien ya se mencionan en el Catastro de la Ensenada (1752) los silos que se conservan en la actualidad empezaron a construir a partir del segundo decenio del siglo XX.

Su construcción aprovecha la falda del cerro la cual sufre un profundo corte vertical y se limpia de escombros. A partir de este primer trabajo se comienza a horadar las entrañas del cerro para ir componiendo las diversas habitaciones (generalmente tres) que darán finalmente esta vivienda que nuestros ancestros llamaron silos.

A diferencia de los cercanos silos de Villacañas los de El Romeral eran viviendas salubres e iluminadas pues se construían en la parte alta del pueblo con sol suficiente y sin humedades.

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Situación: calle de la Iglesia, 2 (plaza de Juan Pablo II)

Templo parroquial levantado sobre la base de los cánones más ortodoxos de construcción de estos edificios: la cabecera de la iglesia está orientada hacia la Jerusalén Celeste. Si bien a lo largo de su larga historia ha sido sometido a intensas remodelaciones aún, en su interior, alberga sobre el presbiterio la magnífica bóveda gótica de terceletes que en su clave ostenta el escudo del cardenal Mendoza. Este dato nos da idea de su vetustez: finales del siglo XV.

Restos de estas profundas remodelaciones nos quedan dos recuerdos del barroco: la antigua sacristía y la nave de crucero con sus placajes y cornisa partida.

SANTUARIO DE SAN SEBASTIÁN

Situación: calle del Santo s/n.

La primera noticia del culto a San Sebastián nos la da las relaciones de Felipe II en el año del 1.576. El pueblo indefenso ante las plagas y las epidemias clama por la protección. Se erigió poco antes de 1.644 como sencillo y bello oratorio en el que destaca su magnífico artesonado mudéjar, ataujerado, sencillo, tanto en su faldón como en su lacería, formando en su almizate una rueda de a ocho. El artesonado es ochavado y de par y nudillo con limas homanares. Es un buen ejemplo de la escuela toledana del siglo XVII.

Décadas después (posiblemente en el XVIII), yuxtapuesto a este oratorio, se construiría la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la que destaca su cornisa corrida y la sencilla bóveda de cañón con lunetos que en su frente perforan la pared, para crear dos pequeñas ventanas que dan luz a la capilla, la cual se une al resto de la ermita mediante un acceso en forma de sencillo arco de medio punto que se abre a una nave rectangular de muros lisos, de factura austera y con unas interesantes labras en sus vigas de aire. Esta nave unifica a todo el conjunto bajo el nombre de santuario de San Sebastián.

ERMITA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

Situación: carretera de la Estación, s/n.

Sita dentro del perímetro del camposanto, de forma cuadrilonga. El techo de la nave principal, es un hermoso artesonado, atirantado en las esquinas con labras en las zapatas. La cubierta es de teja árabe a cuatro aguas.

Sobre sus muros de mampostería con sillares en sus esquinas, se pueden observar distintas piedras labradas que nos indican distintas fechas. Entre ellas destaca la que

de forma trapezoidal existe sobre la pared del mediodía de la ermita con la siguiente inscripción:

UDXX ERIXIMUS
YO ANTON GARCIA
CLERIGO

Que traducida a nuestro lenguaje vendría a decir: año de 1520. La erigí yo, el clérigo Antón García.

ERMITA DE LA CONCEPCIÓN

Situación: calle de la Independencia, s/n

De finales del XVII y sin interés arquitectónico aparente, su importancia radica en dos aspectos. El primero es la devoción mariana de este pueblo mucho antes de que el Papa Pío IX proclamara, el 8 de diciembre de 1.854, como dogma de fe la Inmaculada Concepción de la Virgen María. El otro hecho nos sitúa en su ubicación geográfica: a la salida del pueblo, al pie de una importante vía pecuaria de la villa donde el caminante, arriero o labrador podría implorar una plegaria por su protección.

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Situación: carretera de la Estación, s/n

Construida entre 1881 y 1883. El edificio principal de la estación se compone de una construcción de mampostería tosca; siendo de ladrillo las pilastras. Su composición muy regular está formada por tres huecos de arcos rebajado tanto en su fachada como en su parte posterior.

Junto al edificio principal se halla la cabina de enclavamientos. Magnífica construcción metálica acristalada, de planta cuadrilonga, con el tejado a dos aguas, elevada sobre el nivel del andén y de una suave hermosura. Su construcción se realiza a partir de octubre de 1.912, cuando se inician los trabajos del tendido de la doble vía.

FIESTAS Y CERTÁMENES

CARNAVALES

Fecha de celebración: fin de semana del mes de febrero anterior al que de ordinario se celebran los carnavales.

Actividades: en la tarde del sábado concurso-desfile de disfraces por las calles de la población. Por la noche baile de Carnavales y entrega de premios a los ganadores. Al día siguiente, domingo, carnaval infantil.

Organiza: Ilmo. Ayuntamiento.

FIESTA DE LOS MOLINOS

Fecha de celebración: fin de semana del mes de abril más cercano al 23 de abril fecha de la muerte de Cervantes.

Actividades: la noche del sábado se celebra una velada cultural en la Casa de la Cultura con la entrega de premios de los diversos certámenes literarios y de poesía que preceden a esta fiesta, nombramientos de molinero y molinera mayor y representación teatral y musical teniendo a El Quijote, lo cervantino y lo manchego como hilo conductor.

El domingo se celebra por las calles del pueblo representaciones del pasaje de El Quijote por las calles de la villa que culminan en el molino Los Gorrinos.

Organiza: Asociación Cultural ROMERAL VIVO.

CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “JAVIER RUBIO”

Fecha de celebración: segundo sábado del mes de mayo.

Actividades: Certamen abierto de pintura en el que los autores-concursantes tienen como único tema El Romeral. El horario de esta exhibición artística por las calles va desde la once de la mañana hasta las cinco de la tarde. Expuestas las obras en la Casa de la Cultura el jurado discernirá los ganadores en las varias categorías y se hará entrega de los premios.

Organiza: Asociación Cultural ROMERAL VIVO.

FIESTA DE SAN ANTONIO

Fecha de celebración: fin de semana del mes de junio más próximo al trece de junio festividad del Santo.

Actividades: durante los quince días precedentes los vecinos van entregando regalos para ser rifados entre los asistentes a la tómbola que se celebrará el sábado por la noche. Los fuegos artificiales y una orquesta, amenizará esos momentos. Al día siguiente misa, reparto del “pan de San Antonio” y procesión.

Organiza: Hermandad de San Antonio.

FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL

Fecha de celebración: fin de semana anterior a las fiestas patronales del mes de agosto.

Actividades: encuentro de grupos de bailes regionales de en el que intervienen junto a la agrupación local de coros y danzas y otros provenientes de la geografía española un representante del extranjero.

Organiza: Ilmo. Ayuntamiento.

FIESTAS PATRONALES

Fecha de celebración: del 13 al 16 de agosto.

Actividades: fuegos artificiales, competiciones deportivas, bailes populares, conciertos de música y procesión y ofertorio del Santo.

Organiza: Ilmo. Ayuntamiento.